MENDOZA, **15 DIC 2021**

VISTO:

El EXP-E-CUY: 39057/2021 en el que el egresado Arturo Axel PORETTI solicita la extensión de su Diploma de "Magíster en Energía";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 14 y 15 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado "Maestría en Energía", aprobado por Ordenanza Nº 05/08-CS.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Arturo Axel PORETTI (DNI: 33.461.919), nacido el 08 de diciembre de 1987 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Magíster en Energía" de la carrera de posgrado "Maestría en Energía", con fecha de egreso el 23 de diciembre del año 2020.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **593/2021**

Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Ing. Aníbal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar